



Castilla-La Mancha colaborará con Andalucía en la investigación con células madre

Andalucía no está sola. A su proyecto de investigación con **células madre** se ha sumado desde ayer Castilla-La Mancha. El consejero de Sanidad de esta comunidad, Fernando Lamata, dijo ayer que Castilla-La Mancha ha llegado a un acuerdo para colaborar con Andalucía en la investigación con **células madre** y recordó que «en este momento la investigación no está prohibida, lo que no está es regulada».

Lamata, que visitó ayer en la ciudad de Toledo el 'Autobús por la vida' de la Asociación Española contra el Cáncer, explicó que Castilla-La Mancha ha llegado a un acuerdo con Andalucía que ha puesto en marcha a un grupo para la investigación con **células madre**, y tiene intención de contribuir a los trabajos de ese grupo con aportaciones de grupos de investigación de la comunidad de Castilla-La Mancha.

Además, el consejero de Castilla-La Mancha señaló que existen en nuestro país «preembriones congelados, fruto del procedimiento de fecundación 'in vitro' que van a cumplir cinco años», plazo en el que la legislación dice que deben ser destruidos y a los que el consejero considera que se les debe «dar una alternativa».

Por su parte, el consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad extremeña, Guillermo Fernández Vara, aseguró ayer que la investigación con **células madre**, que las seis comunidades autónomas regidas por los socialistas han acordado regular legislativamente, será sólo con fines terapéuticos.



Ley reguladora

Las comunidades socialistas llevaron el lunes al Consejo Interterritorial de Salud el texto de la Ley con la que Andalucía regulará la investigación con **células madre** embrionarias. El consejero de Salud andaluz, Vallejo explicó que la norma que se llevó al Consejo aborda los temas relacionados con la investigación de **células madre**.